

Carta del Presidente

Queridos socios y amigos:

Los dentistas de mi generación así como los anteriores y los más próximos a ella, hemos sido y esperamos seguir siendo testigos activos, pasivos o contestatarios de los cambios que están ocurriendo en todos los ámbitos ya sean sociales, culturales, científicos o tecnológicos de nuestro mundo y concretamente del de la odontología. Quizás lo preocupante no sea el cambio en sí, sino la velocidad con que éste ocurre lo que provoca desconcierto, nerviosismo y miedo a un futuro desconocido y por tanto no asimilado por la falta o por la demasiada información. Clínicamente esto ya ocurre. Y no es un cambio de actividad física lo que se requiere, sino un cambio de actitud mental, de concepto, de dimensión. Ya no se mide en distancia sino en tiempo, ya no se mide en calidad sino en cantidad, dando la calidad como supuesta cuando cumple unas normativas y éstas se establecen o modifican en función de intereses determinados.

La odontología ha creado una presión social entre las necesidades de tratamiento (demanda) y el número de profesionales (oferta) que la misma sociedad se ha encargado de regular a través de políticos que la han utilizado, sobre todo la odontología infantil, para la captación de votos y a través de empresas, ya sean compañías de seguros, industria y actualmente Universidades privadas, todas ellas con el fin de un beneficio económico. El que se lleva la peor parte es el dentista establecido. Tenemos que ser realistas y aceptar que se acabó el caviar y el champán francés. La sociedad no dejará morir al dentista de hambre, lo que está ocurriendo es que tanto los que han nadado en la abundancia como los que no saben cómo empezar, se pretende que trabajen por un plato de sopa y un vaso de agua y que el deleite de otros manjares pase a otros paladares.

Sin pretender ser pesimista, que según dicen es un optimista más o menos bien informado, y ante los hechos, poca cosa podemos hacer nosotros por la profesión. No somos políticos, ni empresarios (aunque alguno lo cree), ni muchas veces estamos correctamente informados, ni queremos ver lo que tenemos delante de las narices, ni estamos dispuestos a correr riesgos.

Los artículos políticos, de opinión o informativos que aparecen en las diversas revistas de la profesión que llegan a nuestras manos últimamente lo confirman. Pléthora de dentistas y aparición de nuevos centros de formación, crisis económica necesidad de invertir para la actualización de las consultas ya sea con fines diagnósticos, educativos o terapéuticos, seguros dentales, la falta de natalidad y la aparición de planes de salud dental infantil en algunas comunidades autónomas con la intención de ampliarlo al resto.

Lo que más me preocupa como Presidente de la SEOP no son ni los seguros dentales ni los planes de atención odontológica infantil en sí que los creo justos y necesarios, sino ¿quién los lleva a término?, ¿qué profesionales "cualificados" y por quién, están implicados en los planes ya sea en calidad de "currantes" o de supervisores?. No se ha tenido en cuenta ni al Consejo General como órgano político de la profesión ni a la SEOP como órgano científico responsable de la actualización de los profesionales en esta materia, en los que no hay ningún odontopediatra implicado en su confección y seguimiento y de los que se enorgullecen los distintos Presidentes de Colegio Regional. ¿No será que estos planes sólo se pretende que sirvan para la captación de votos por una parte y para que unos cuantos quizás sin formación ni interés por la odontopediatría llenen sus consultorios por otra?.

Es por ello que ha surgido la idea de crear los delegados de comunidad autónoma, de entre los miembros de la SEOP y cuyos nombres tendréis en la próxima publicación, con el fin de que sirvan de apoyo y ayuda tanto a los Colegios como a las Consejerías de Sanidad tanto en las labores educativas como preventivo-asistenciales junto con otros compañeros, disponiendo de cuantos recursos la SEOP les pueda ofrecer.

Es detestable que se juegue con la salud dental de los niños. Por todo ello creo que la SEOP tiene que hacer valer sus fines y ejercer las obligaciones que la propia sociedad civil le ha encomendado, especificadas en el artículo 3 de sus estatutos, de divulgar, promover, perfeccionar profesionalmente la odontopediatría y a quienes y donde se ejerce una odontología infantil eficaz y actualizada. No podemos defender a ultranza ni titulaciones de especialista ni exclusividades y a pesar de que personalmente las creo imprescindibles como punto de referencia para la especialidad, actualmente está fuera de la corriente política y social. En cambio sí que tenemos intención de dar publicidad de todos aquellos miembros de la SEOP con interés para formarse y actualizarse tanto a través de los cursos nacionales o en las respectivas comunidades autónomas que organice la SEOP su Reunión Anual, así como de cualquier curso impartido por institución oficial o privada relacionado con la salud oral infantil que nos solicite patrocinio.

La historia y la biología nos enseñan que sólo sobreviven aquellos que tienen facilidad para adaptarse a cualquier medio.

Con estas medidas lo que pretendemos es que al niño se le trate correctamente y que el plato de sopa de los miembros de la SEOP a los que nos hemos referido sea con "tropezones" tanto tiempo como sea posible.

Xavier Costa Codina
Presidente de la SEOP